

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE HUMANIDADES**

CARRERA: PROFESORADO Y LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ASIGNATURA: EVALUACIÓN EDUCATIVA

AÑO LECTIVO: 2023
PLAN DE ESTUDIOS: 2000

RÉGIMEN DE CURSADO: CUATRIMESTRAL
DOCENTE RESPONSABLE DE LA CÁTEDRA:

Docente/s responsable/s	Cargo
MARÍA ALEJANDRA RUEDA	Prof. Adjunta Exclusiva

AUXILIAR DOCENTE:

Docente	Cargo
ANALÍA GUARDO	Auxiliar Docente de Primera Categoría

ADSCRIPTOS/AS:

Estudiantes adscriptos:
NANCY ELIZABETH CHAPANA
EXEQUIEL ALBERTO FLORES

HORAS DE CLASES:

Noventa y seis horas teórico-prácticas.

CONDICIONES PARA REGULARIZAR LA ASIGNATURA:

- 75% de Trabajos Prácticos aprobados o su respectiva recuperación.
- Desarrollo y presentación escrita de un Trabajo de campo.
- Aprobación de una instancia de evaluación parcial o su respectiva recuperación

CONDICIONES PARA PROMOCIONAR:

- 80% de Asistencia.
- 80 % de Trabajos Prácticos aprobados o su respectiva recuperación.
- Desarrollo y presentación escrita de un Trabajo de campo.
- Aprobación de una instancia de evaluación parcial o su respectiva recuperación, con nota igual o mayor a siete.
- Aprobación de una instancia de coloquio.

ESTUDIANTES LIBRES:

- El examen libre tiene carácter teórico práctico, el estudiante podrá optar por rendir en forma oral o escrita. La actividad práctica que se solicita es la misma que deben realizar los estudiantes para regularizar o promocionar la asignatura: Desarrollo y presentación escrita de un Trabajo de campo.
Esta actividad puede presentarse inclusive el día del examen.

La asignatura en el plan de estudios:

En el Plan 2000 de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, la asignatura Evaluación Educativa se ubica en el quinto año. Comprende el campo de la evaluación educativa en su complejidad, trascendiendo el ámbito didáctico e incluyendo una perspectiva sociopolítica. Los contenidos que se desarrollan guardan

relación con los de asignaturas como Investigación Educativa, Política Educativa, Planeamiento Educacional, Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos.

El régimen de cursado es cuatrimestral, se desarrolla en el primer cuatrimestre e implica seis horas semanales de cursado distribuidas en dos días de tres horas cada una. Dada la amplitud y complejidad de los contenidos que incluye, se realiza cada año el abordaje en profundidad de alguno de los ámbitos de la evaluación educativa: evaluación de programas y proyectos educativos, evaluación institucional o evaluación curricular; a través de la realización del trabajo de campo de la asignatura.

Propósito general:

Promoción de integraciones en relación con conocimientos previos sobre evaluación educativa al igual que profundizaciones, ampliaciones y precisiones conceptuales - tanto a nivel *analítico/crítico* como *propositivo*- de conocimientos reconstruidos y de conocimientos producidos durante el desarrollo de la asignatura, **en** y **para** cada ámbito de desempeño profesional relacionado con Evaluación Educativa.

Principios de procedimiento:

En relación con los estudiantes:

Comprensión de las prácticas de evaluación como prácticas sociales.

Asunción de la naturaleza política y ética de la evaluación educativa.

Construcción de un conocimiento profesional de la evaluación educativa, en los distintos ámbitos de desempeño que esta supone.

Reflexión acerca de la complejidad de la evaluación educativa en una doble dimensión: de los fundamentos y de las decisiones metodológicas.

En relación con las docentes:

Desarrollo de una enseñanza para la comprensión.

Promoción de una autoevaluación constante.

PROPUESTA DE CONTENIDOS

Presentación

La evaluación es una empresa cultural y requiere metodologías culturales, enfoques para la evaluación que retraten con imparcialidad y respeto la naturaleza de la experiencia y el conflicto sobre los ideales sociales.

Kushner (2002:213)

La propuesta de contenidos que se desarrolla a continuación representa la explicitación de las líneas fundamentales que permiten la problematización del campo disciplinar de la evaluación, incluyendo la consideración de dos planos articulados: teórico y metodológico. El desarrollo de estos planos supone, entre otros aspectos importantes, la comprensión de la evaluación como práctica social, su naturaleza política y ética; y la necesidad de analizar sus efectos en la sociedad, desde el plano de la responsabilidad moral del evaluador.

Los bloques de contenido que se han organizado, constituyen una visión compartida por el equipo de cátedra respecto al campo de la Evaluación Educativa e

incluyen un conjunto de concepciones y decisiones que también serán objeto de aprendizaje y reflexión para los estudiantes.

Bloque I: De fundamento general

Evaluación Educativa como campo disciplinar y de especialización. Proceso de evolución y construcción histórica: recorridos, sucesos, etapas.

La evaluación educativa como práctica social y proceso público. Problemáticas que atraviesan los diferentes ámbitos de la evaluación educativa: legitimidad, validez, utilidad, imparcialidad.

Naturaleza de la evaluación y del conocimiento que produce: lógicas cuantitativa y cualitativa de argumentación evaluativa. El problema de la objetividad, sentidos cuantitativo y cualitativo de la objetividad, la concepción de Scriven.

Bloque II: Relevancia social y política de la evaluación

El valor social de la evaluación: un giro sociopolítico en su proceso de constitución como disciplina.

La evaluación como actividad inherentemente política. Opciones políticas del evaluador.

Evaluación democrática y justicia social. La evaluación como forma de acción política. Principio de rendición de cuentas invertida.

Bloque III: Naturaleza de las decisiones metodológicas

Construcción del objeto de evaluación en diferentes ámbitos: operaciones epistemológica y metodológica. Convergencia técnica y divergencia epistemológica.

Modelos de evaluación: su clasificación. Categorías de enfoques principales: objetivistas y subjetivistas. Condiciones de validez.

Enfoques pluralistas: amplias miras. Tensión entre la persona y el programa a evaluar. El diseño de evaluación como constructo personal del evaluador.

Bloque IV: Ámbitos de evaluación educativa

Definiciones metodológicas necesarias para el abordaje de los diferentes ámbitos de evaluación educativa.

Innovaciones metodológicas. Estudio de casos: intrínseco e instrumental. Énfasis en la interpretación.

BIBLIOGRAFÍA

BLOQUE I

ANGULO RASCO, J.F. (1990) *Innovación y evaluación educativa*. Málaga, Secretariado de Publicaciones de la Universidad. Segunda Parte: Evaluación Educativa.

ANGULO RASCO, J. F. (1989) Hacia una nueva racionalidad educativa: la enseñanza como práctica, en *Investigación en la Escuela*, Sevilla, 7/1989 [p. 23-35]

- BARBIER, J.M. (1999) *Prácticas de formación, evaluación y análisis* Bs. As. Ediciones Novedades Educativas y Universidad de Buenos Aires. Cap.2: La evaluación.
- BARBIER, J. M. (1993) *La evaluación en los procesos de formación* Madrid, Paidós. Cap.2: El proceso de evaluación. Aproximación al funcionamiento del acto de evaluación.
- ELLIOTT, J.(1993) *El cambio educativo desde la investigación-acción* Madrid, Morata. Cap. VIII: La formación basada en la competencia y la enseñanza profesional: ¿es posible un matrimonio feliz?
- HOUSE, E. H. y HOWE, K.R. (2001) *Valores en evaluación e investigación social* Madrid, Morata. Cap. I: Datos y valores. Cap. II: Razonamiento evaluativo.
- HOUSE, E. H. (1994) *Evaluación, ética y poder* Madrid, Morata .Cap. I: El evaluador en la sociedad. Cap. IV: La lógica de la argumentación evaluativa.
- MCCORMICK, R. y JAMES, J. (1996) *Evaluación del currículum en los centros escolares*. Madrid, Morata. Cap. XI: Aprender de la evaluación.
- SANTOS GUERRA, M.A. 'Metaevaluación: rigor, mejora, ética y aprendizaje', en JIMÉNEZ, B. [Comp.] (1999) *Evaluación de programas, centros y profesores*. Madrid, Síntesis
- SHAW, I. (2003) *La evaluación cualitativa*. Barcelona, Paidós. Cap. 2: Teóricos de la evaluación y evaluación cualitativa: de persuasiones y persuasivos. Cap. 4: Valores, validez y los usos de la evaluación. Cap. 8: La evaluación en el campo; Cap. 9: Establecer las afirmaciones de la evaluación.
- USHER, R. Y BRYANT, I. (1992) *La educación de adultos como teoría, práctica e investigación*. El triángulo cautivo. Madrid, Morata [Bloque I]. Cap. IV: Nueva conceptualización de la teoría y de la práctica.

BLOQUE II

- ANGULO RASCO, J.F. 'La evaluación del sistema educativo: algunas respuestas críticas al por qué y al cómo'. En Congreso Internacional de Didáctica (1995) *Volver a pensar la educación*.(Vol. II). Madrid, Morata.
- BIANCHETTI, G. (1997) *Modelo neoliberal e políticas educacionais*. Sao Paulo, Cortez Editora. Cap. 3: O modelo neoliberal
- CONNELL, R.W. (1997) *Escuelas y justicia social*. Madrid, Morata. Cap. VI: Evaluación del rendimiento del alumnado.
- DE LANDSHEERE, G. (1996) *El pilotaje de los sistemas educativos*. Madrid, La Muralla. Cap. I: Naturaleza del pilotaje. Cap. II: Los indicadores. Cap. V: Los pro y los contra.
- KUSHNER, S Y GARCÍA SÁNCHEZ, E (2010). Educación, política y políticas de evaluación educativa. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, (3), 7-15.
- KUSHNER, S. (2002) *Personalizar la evaluación*. Madrid, Morata. Cap.I: Personalizar la evaluación de programas. Cap. II: El amor y la muerte y la evaluación de programas. Cap. V: Tener y no tener; distancia crítica y proximidad emocional. Cap. VI: Esencias, contextos y transiciones: El individuo en los márgenes del programa. Cap. VII: Espacio ético, mortalidad y la realización de la evaluación.
- MCCORMICK, R. y JAMES, J. (1996) *Evaluación del currículum en los centros escolares*. Madrid, Morata. Cap. I: Rendición de cuentas y evaluación.
- NARODOWSKY, M.,NORES, M., ANDRADA, M. (2002) *La evaluación educativa en la Argentina* De los Operativos Nacionales de Evaluación hasta los boletines escolares. Bs.As., Prometeo. Cap. 2 El sistema Nacional de Evaluación de la Calidad. Cap. 3: Experiencias provinciales de evaluación de la calidad.
- NIREMBERG, O., BRAWERMAN, J. y RUIZ, V. (2003) *Evaluar para la transformación*. Innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales. Bs. As. Paidós. Cap.

5: El diseño de un modelo evaluativo. Anexo 1: Matriz síntesis de un modelo evaluativo.

NIREMBERG, O., BRAWERMAN, J. y RUIZ, V. (2003) *Programación y evaluación de proyectos sociales*. Aportes para la racionalidad y la transparencia. Bs. As. Paidós.

Cap. 3: El diagnóstico: algo más que una herramienta para la programación y la Evaluación. Cap. 4: La evaluación con foco en la formulación. Cap. 5: La evaluación durante la ejecución: el foco en los procesos.

OCDE (1991) *Escuelas y calidad de la enseñanza*. Informe internacional. Madrid, Paidós. Cap.2: El concepto de calidad. Cap. 3: La controvertida cuestión de los niveles.

PICHARDO MUÑÍZ, A. (1993) *Evaluación del impacto social*. El valor de lo humano ante la crisis y el ajuste. Bs. As. Humanitas. Cap. VII: La construcción del objeto para evaluar el impacto social. Cap. VIII Estrategia metodológica para evaluar el impacto social.

RADULOVICH, S. De la evaluación del alumno a la evaluación de sistemas educativos. El caso de Argentina, en VV.AA: (2000) *Organización y Gestión de Centros Educativos*. Barcelona, Editorial Praxis.

RADULOVICH, S. Evaluaciones nacionales y homogeneización cultural. ¿Qué sucede con las evaluaciones de Lengua? en FERNÁNDEZ LÁVAQUE, A.M. y RODAS, J. [COMP.] (2003) *Historia y sociolingüística del español en el noroeste argentino. Nuevas investigaciones*. Publicación de la Universidad Nacional de Salta.

TENTI FANFANI, E. (2002) *El rendimiento escolar en la Argentina* Análisis de Resultados y factores. Bs. As. Losada. Cap. I: Tenti Fanfani, E. Evaluación: crítica de las críticas. Cap. IV: Cervini, La distribución social de los rendimientos escolares.

BLOQUES III y IV

ANGULO RASCO, J.F (2019): La estandarización en Educación, un dispositivo del neoliberalismo. Cuadernos de Humanidades N° 31. Facultad de Humanidades. UNSa.

Angulo Rasco, J.F. (1990) El problema de la credibilidad y el lugar de la triangulación en la investigación interpretativa: un análisis metodológico. En MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, J.B. *Hacia un enfoque interpretativo de la enseñanza*. Granada, Publicación de la Universidad.

Angulo Rasco, J.F. (1990) Una propuesta de clasificación de las técnicas de investigación interpretativa. En MARTÍNEZ Rodríguez, J.B. *Hacia un enfoque interpretativo de la enseñanza*. Granada, Publicación de la Universidad.

ANGULO RASCO, J.F. (2001) 'Legado y desaparición de la evaluación institucional en educación.' Conferencia pronunciada en Granada en el Congreso de Organización Educativa.

ANGULO RASCO, J.F. y BLANCO, N. (1994) *Teoría y desarrollo del currículum*. Málaga, Ediciones Aljibe. Cap. 14: Fernández Sierra, J. 'Evaluación del currículum: perspectivas curriculares y enfoques en su evaluación'.

CORIA, A., BADANO, M. Y ROZAS, M. (1999) *Currículum e investigación en Trabajo Social* Bs. As. Espacio Editorial. Coria, A.: 'Reflexiones teórico-metodológicas sobre un proceso de construcción curricular en la Escuela de Trabajo Social dependiente de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad de Rosario.

CUENYA, B., NATALICCHIO, M. [Coord.] (1994) *Evaluación de proyectos*. Habitat popular y desarrollo social. Bs. As., Centro Editor de América Latina. Cap. I: Cuenya, B. 'Problemas y desafíos en la evaluación de proyectos de hábitat popular'. Cap. II: Forni, F. 'Conceptos y modalidades de la evaluación proyectos sociales'. Cap. III: Wainerman, C. 'Insumos metodológicos de la investigación en ciencias sociales aplicables a la evaluación de proyectos de desarrollo'. Cap. VI: Robirosa, M. 'Condicionamientos y puesta en práctica de la evaluación'.

- DARDER, P., LÓPEZ, J.A. (1989) *Quafe-80 Cuestionario para el análisis del funcionamiento de la escuela*. Barcelona, Editorial Onda. Cap 2: Descripción del Quafe-80.
- de MIGUEL DÍAZ, M. 'La evaluación de las instituciones universitarias' en TEJEDOR TEJEDOR, F; RODRÍGUEZ DIÉGUEZ, J.L. (1996) *Evaluación educativa: Evaluación institucional*. Salamanca, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Salamanca.
- FIGARI, G. '¿Cuál sistema de referencias para evaluar una meso-estructura educativa?' en MASSE, D. (1993) *La evaluación institucional en el medio escolar*. Lógicas, apuestas, roles y responsabilidades. Paris, Université Piere Mendès
- FLICK, U (2012): *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid, Morata. Segunda parte: Diseño de investigación. Quinta parte: Del texto a la teoría.
- GIMENO SACRISTÁN, J. [Comp.] (2010) *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*. Madrid, Morata. Cap. XV: El currículum en la acción: los resultados como legitimación del currículum. Cap. XVII: El currículum como marco de referencia para la evaluación educativa. Cap. XXX: Mejorar el currículum por medio de su evaluación
- GVIRTZ, S., LARRIPA, S. Y OELSNER, V (2006). Problemas técnicos y usos políticos de las Evaluaciones Nacionales en el Sistema Educativo Argentino. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, (14), 1-24.
- HOUSE, E. H. (1994) *Evaluación, ética y poder* Madrid, Morata. Cap. II: Enfoques principales. Cap. X: La objetividad, equidad y justicia de la política federal de evaluación. Cap. XI: Crítica de los enfoques. Cap. XII: La realización de evaluaciones válidas.
- IZQUIERDO, B (2008): De la evaluación clásica a la evaluación pluralista. Criterios para clasificar los distintos tipos de evaluación. *EMPIRIA Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, (16), 115-134.
- KUSHNER, S. (2002) *Personalizar la evaluación*. Madrid, Morata. Cap. IV: Conocerme, conocerte: la entrevista de evaluación. Coda: 'Robert Campbell y los estándares culturales en la evaluación del currículum'.
- KVALE, S. (2011) *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Madrid, Morata. Cap. 2: problemas epistemológicos de la entrevista; Cap.5: Realización de la entrevista.
- MAC DONALD, B : *Evaluación Democrática e Innovación Educativa* . Discurso pronunciado al recibir el Doctorado Honoris Causa por la Universidad de Valladolid.
- MATEO, J. (2000) *La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas* Barcelona, ICE-HORSORI. Cap. IV: La evaluación del currículum. Cap. V: La evaluación de centros.
- MCCORMICK, R. y JAMES, J. (1996) *Evaluación del currículum en los centros escolares*. Madrid, Morata. Cap. I: Rendición de cuentas y evaluación. Cap. V: La evaluación a cargo de quienes trabajan en la escuela. Cap. VIII: Revisión de técnicas específicas.
- NEVO, D. (1997) *Evaluación basada en el centro*. Un diálogo para la mejora educativa. Bilbao, Editorial Mensajero. Cap. 3: Perspectiva de la evaluación basada en los centros docentes. Cap. 9: La evaluación global del centro.
- PRUZZO de DI PEGO, V. (1999) *Evaluación curricular: evaluación para el aprendizaje*. Una propuesta para el Proyecto Curricular Institucional. Bs. As. Espacio Editorial. Cap. 3: La evaluación de la práctica docente. Cap. 4: Análisis e interpretación de los datos.
- RODRÍGUEZ OUSSET, A. 'La evaluación de dispositivos educativos' en *Revista Pedagógica Universitaria* N° 32-33, julio 1999-junio 2000. Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad Veracruzana. Pp135-152.
- SIMONS, Helen (1999) *Evaluación democrática de instituciones escolares*. Madrid, Morata. Cap. II: Las consecuencias políticas de la teoría de la evaluación: un

examen más detenido. Cap. VIII: La demanda de conocimiento de la escuela: ¿de dónde procede y a quién se dirige?

SIMONS, Helen (2011): El estudio de caso: teoría y práctica. Madrid, Morata. Cap. I: Evolución y concepto de la investigación con estudio de caso. Cap. VI ¿A quien pertenecen los datos? La ética en la investigación con estudio de caso. Cap. VII: Empezar por el principio: el análisis y la interpretación. Cap. IX: Partir de cualquier punto: informar y escribir.

STAKE, R. (1998) *Investigación con estudio de casos* Madrid, Morata. Cap. II: Las preguntas de la investigación. Cap. IV: La recogida de los datos. Cap. V: Análisis e interpretación. Cap. VII: La triangulación.

STENHOUSE, L. (1987) "Investigación y desarrollo del currículum" Madrid, Morata. Cap. VI: Una crítica del modelo de objetivos. Cap. VIII: La evaluación del currículum.

Stenhouse, L. (1997) Conducción, análisis y presentación del Estudio de Casos en la investigación educacional y evaluación. en MARTÍNEZ Rodríguez, J.B. *Hacia un enfoque interpretativo de la enseñanza*. Granada, Publicación de la Universidad.

STUFFLEBEAM, D. y SHINKFIELD, A. (1987) *Evaluación sistemática*. Guía teórica y práctica. Madrid, Paidós/MEC. Cap. 7: Stake: el método evaluativo centrado en el cliente. Cap. 9: La evaluación iluminativa: el método holístico.

Relaciones forma-contenido

El desarrollo de los contenidos comprende dos dimensiones complementarias:

Fundamentos y núcleos problemáticos centrales de la evaluación educativa; perspectivas políticas y metodológicas. (Bloques I, II y III)

Ámbitos socioeducativos específicos con requerimientos evaluativos. (Bloque IV)

Los considerados en el desarrollo de la asignatura son: programas-proyectos, instituciones y currículos. El aprendizaje está involucrado en la construcción del objeto de evaluación cuando la demanda fuere de evaluación curricular, en las evaluaciones de sistema, en las evaluaciones institucionales y, según el caso específico, en las evaluaciones de Proyectos.

Para orientar el análisis de las situaciones y las posibilidades de diseño evaluativo, se consideran enfoques tradicionales y alternativos. Entre estos últimos se selecciona el estudio de caso y el enfoque iluminativo de Kushner que prioriza a la persona por sobre el programa.

Entre los principios de procedimiento que orientan las decisiones sobre las actividades a realizar en el desarrollo de la asignatura, se destaca el promover y desarrollar una enseñanza para la comprensión. En ese marco el trabajo de campo constituye una macro actividad que consiste en una aproximación analítica que realizan los estudiantes a los ámbitos de desempeño profesional, que les permite articular los encuadres teóricos y metodológicos de la asignatura con un referencial empírico.

El trabajo de campo comprende las diferentes instancias de una evaluación real y conlleva la elaboración de juicios evaluativos que deberán ser comunicados a las audiencias involucradas. Esta tarea implica para los estudiantes la vivencia de la responsabilidad política y ética de la evaluación educativa.

En todos los casos, esta actividad es grupal y supone dos procesos de construcción simultánea:

- la construcción del objeto de evaluación, estableciendo los alcances, límites y características del proceso de evaluación.
- la construcción metodológica necesaria para el abordaje de ese objeto.

Con relación al enfoque metodológico acerca de la evaluación educativa, se propone a los estudiantes la posibilidad de conocer en profundidad el estudio de casos y la evaluación iluminativa, desde una opción democrática de evaluación.

Entre los pasos analíticos necesarios para la comprensión del objeto, se propone trabajar en niveles de interpretación de complejidad creciente que sustenten las conclusiones evaluativas; entendidas como posibilidades de comprensión, respuestas o aproximaciones que iluminen el objeto de evaluación.

Criterio holístico de evaluación de los estudiantes

- Integración conceptual traducida en análisis crítico junto a propuestas fundamentadas y coherentes con el mismo, acompañados de una actitud sostenida de autoanálisis y autoevaluación.

Algunas líneas conceptuales que sustentan el desarrollo de la asignatura

La evaluación se ha desarrollado y transformado en el tiempo vinculada a la evolución de los métodos y técnicas de investigación social, así como a los intereses políticos y sociales de cada momento. Hoy en día constituye un campo disciplinar y una especialización universitaria, como ámbitos en los que confluyen distintas orientaciones y modos diversos de entender su naturaleza y características.

La evaluación educativa debe ser entendida siempre como un proceso público, un asunto colectivo que implica considerar un conjunto amplio de intereses involucrados. La obligación moral del evaluador es representar estos intereses con imparcialidad. Sin embargo es en este plano en el que se encuentran las mayores dificultades, con frecuencia la práctica social de la evaluación no considera sus obligaciones en relación con la sociedad en general. Si bien la relevancia social es uno de sus rasgos más distintivos, no siempre los evaluadores hacen justicia a los programas que evalúan.

El tratamiento de estas cuestiones involucra el análisis de diversas líneas que conduzcan a una conceptualización global del campo de la evaluación y problematicen los principios que deben orientar su práctica.

En este marco, analizar y resolver las decisiones metodológicas de la evaluación; puede considerarse secundario frente a las demandas de los problemas políticos que son los que, en esencia, la determinan. La evaluación debe enfrentar problemas de acción que tienen que ver con las preguntas acerca de cuál es el interés social al que la evaluación sirve, cuáles son sus determinaciones políticas y las obligaciones del evaluador ante los sujetos involucrados.

Las evaluaciones pueden integrar perspectivas de varios modelos o enfoques, sin embargo, lo que configura su desarrollo es la 'lógica en uso' con la que actúa el evaluador. Es el análisis crítico de sus supuestos metodológicos, éticos y políticos lo que realmente constituye el fundamento de un proceso de evaluación.

Al considerar su complejidad, son relevantes los aportes de Kushner (2002) quien aboga por liberar a los evaluadores de los 'estrechos límites de la metodología', entiende que la misma debe concebirse como un constructo personal, una forma de expresión propia del evaluador. Propone en relación a esta cuestión una nueva postura, la 'metodología naturalista' que enfatiza la preocupación por las personas en la práctica de la evaluación de programas. En lugar de documentar el programa e 'interpretar' la vida de los individuos en ese contexto; la evaluación debe documentar la vida y el trabajo de las personas y utilizarlos como contexto dentro del cual 'interpretar' la importancia y el significado de los programas. Esta actividad supone que el evaluador se haya preguntado sobre sus valores, límites y dilemas personales; trabajando a favor del descubrimiento de la teoría práctica en el contexto de la acción,

con un enfoque progresivo. Se concluye entonces que no es posible prefigurar el diseño de la evaluación, el mismo es emergente y tiene que ver no solo con una forma de expresión personal sino de acción política.

En una sociedad pluralista, que supone un contexto de destinatarios múltiples, con intereses y valores diferentes, la función de la evaluación no consiste en producir verdades con autoridad sino en clarificar, documentar, contribuir al diálogo y a la comprensión de los programas y políticas sociales (Helen Simons, 1999).

La ética política de la evaluación democrática fundada en la negociación, la confidencialidad, la imparcialidad y el intercambio de información, se desarrolla metodológicamente a través del enfoque de estudio de casos. Este se sitúa en el contexto de los enfoques 'pluralistas', comprometidos con el estudio de los programas en sus contextos sociales, el uso de métodos cualitativos de investigación y modalidades de información que permitan a los lectores formular sus propias interpretaciones y generalizaciones.

Consideramos fundamental como *sentido curricular* de esta asignatura la construcción conceptual de la naturaleza política y ética de la evaluación educativa y la vivencia del ejercicio de la responsabilidad como evaluadores profesionales. Es decir que, además de la importancia que en todos los casos tiene el dominio conceptual, en Evaluación Educativa el plano formativo liga ineludible y estrechamente el conocimiento con la actitud, valoración y conciencia de los efectos sociales y políticos de la actividad de evaluar programas, proyectos, currículos e instituciones.



PROF. ANALÍA GUARDO
Auxiliar Docente de 1º categoría

Alejandra Rueda

PROF. ALEJANDRA RUEDA
Adjunta